

# Información de Trámite

|   |  |
|---|--|
| <b>Nombre Trámite</b>   | IMPUESTO PREDIAL URBANO Y RURAL  |
| <b>Institución</b>  | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIAN   |
| <b>Descripción</b>  | Serán objeto del impuesto a la propiedad urbana y rural, todos los predios ubicados dentro de los límites de las zonas urbanas de la cabecera cantonal, de las cabeceras parroquiales y demás zonas urbanas y rurales del cantón determinadas de conformidad con la Ley y la legislación local. Las municipalidades y distritos metropolitanos realizarán, en forma obligatoria, actualizaciones generales de catastros y de valoración de la propiedad urbana y rural cada bienio |
| <b>¿A quién está dirigido?</b>                                  | Serán objeto del impuesto a la propiedad urbana y rural, todos los predios ubicados dentro de los límites de las zonas urbanas de la cabecera cantonal, de las cabeceras parroquiales y demás zonas urbanas y rurales del cantón determinadas de conformidad con la Ley y la legislación local.<br><b>Dirigido a:</b><br>Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.                                      |
| <b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b> | <b>Tipo de Resultado:</b><br>Cumplimiento de obligaciones.<br><br><b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO Y RURAL</li></ul>   |
| <b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>                     | <b>Requisitos Generales:</b><br>Ser propietario de un bien inmueble dentro de la jurisdicción cantonal<br>Que el bien se encuentre catastrado informe de avalúos y catastros<br><b>PARA EXONERACIÓN</b><br>Presentación de original de cédula de ciudadanía para verificar en el sistema.<br><br>copia del carnet de discapacidad, en caso de tenerla  |
| <b>¿Cómo hago el trámite?</b>                                   | Los ciudadanos quienes tienen que realizar este pago anual, por los predios Urbanos y Rurales tienen que hacerlo acercándose a ventanilla de rentas, de manera presencial y la atención es inmediata<br><b>Canales de atención:</b><br>Presencial.   |
| <b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>                           | 0.51 por mil del avalúo de la propiedad.<br>Impuesto adicional para Bomberos 0,15 por mil del valor dela propiedad<br>\$ 1,00 Procesamiento de datos   |
| <b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>                 | Palacio Municipal, Av. Mariscal Sucre y Daniel Muñoz, frente al parque Central. Horario de atención Horario de atención: de 08H00 a 17H00, con una hora de receso de 12H30 a 13H30, de lunes a viernes.  |
| <b>Base Legal</b>   |  |
| <b>Contacto para atención ciudadana</b>                         | <b>Funcionario/Dependencia:</b> CARRILLO IDROVO CARLOS FERNANDO<br><b>Correo Electrónico:</b> fcarrillo@gadbiblian.gob.ec<br><b>Teléfono:</b> 072230739  |

Transparencia